

ACTA No. 2015 – 81 - E- CONMEMORATIVA

SESIÓN CONMEMORATIVA DE 10 DE AGOSTO DE 2015.

SIENDO LAS NUEVE HORAS CON ONCE MINUTOS, DEL LUNES DIEZ DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL QUINCE, SE INSTALA LA SESIÓN CONMEMORATIVA DEL CONCEJO METROPOLITANO DE QUITO, BAJO LA PRESIDENCIA DE LA ABG. DANIELA CHACÓN ARIAS, ALCALDESA METROPOLITANA DE QUITO SUBROGANTE, CON LAS SEÑORAS Y SEÑORES CONCEJALES SIGUIENTES:

- | | |
|--------------------------|-----------|
| 1. SR. JORGE ALBÁN | CONCEJAL |
| 2. ABG. DAVID BERMEO | CONCEJAL |
| 3. LIC. SUSANA CASTAÑEDA | CONCEJAL |
| 4. SRA. GISSELA CHALÁ | CONCEJALA |
| 5. ABG. EDUARDO DEL POZO | CONCEJAL |
| 6. ING. ANABEL HERMOSA | CONCEJALA |
| 7. ING. CARLOS PÁEZ | CONCEJAL |
| 8. SR. MARCO PONCE | CONCEJAL |
| 9. ECON. LUIS REINA | CONCEJAL |
| 10. ABG. RENATA SALVADOR | CONCEJALA |
| 11. LIC. EDDY SÁNCHEZ | CONCEJAL |
| 12. SRA. LUCÍA TRÁVEZ | CONCEJALA |

ADEMÁS ASISTEN LOS FUNCIONARIOS:

DR. GASTÓN VELÁSQUEZ

ABG. MARÍA ELISA HOLMES ROLDÓS

PROCURADOR METROPOLITANO

SECRETARIA GENERAL DEL

CONCEJO METROPOLITANO (S)

SEÑORA PAULINA ESPINOSA – DIRECTORA METROPOLITANA DE PROTOCOLO: Muy buenos días, bienvenidos a la sesión conmemorativa del Concejo Metropolitano de Quito, por el 10 de Agosto de 1809.

La gesta del 10 de Agosto de 1809, significó para los quiteños la búsqueda de una patria propia, en donde desapareciera la injerencia de extraños a estas tierras que no sólo nos gobernaban sino también aprovechaban en su beneficio y de la metrópoli española los recursos y el trabajo de millares de personas.

El Primer Grito de Independencia representó el inicio de un camino, no siempre fácil, hacia la libertad; el autogobierno; el desarrollo de las capacidades creativas y productivas de la población; el aprovechamiento inteligente y respetuoso de nuestros recursos naturales; el reconocimiento de la diversidad étnica y cultural. Metas en las que todos, dentro y fuera del país, aún nos encontramos empeñados en lograr.

Con esta introducción se da inicio a la sesión del Concejo Metropolitano de Quito, con la cual se conmemoran 206 años del Primer Grito de Independencia del Ecuador y se recuerda a los próceres del 10 de Agosto de 1809.

A continuación toma la palabra la abogada María Elisa Holmes, Secretaria General del Concejo Metropolitano Subrogante.

SEÑORITA SECRETARIA GENERAL (S): Muy buenos días, contamos con el quórum legal y reglamentario para iniciar la sesión, señorita Alcaldesa.

SEÑORITA ALCALDESA (S): Gracias, declaramos instalada la sesión de acuerdo al artículo 316 del COOTAD. Por favor, dé lectura al primer punto del orden del día.

Ingresar a la sala de sesiones la concejala Srta. Carla Cevallos, 09h12 (13 concejales)
--

ORDEN DEL DÍA:

SEÑORITA SECRETARIA GENERAL (S):

I. Himno Nacional del Ecuador.

SEÑORITA ALCALDESA (S): Por favor, dé lectura al siguiente punto del orden del día.

SEÑORITA SECRETARIA GENERAL (S):

II. Discurso de orden del señor Marco Ponce, concejal del Distrito Metropolitano de Quito.

CONCEJAL SR. MARCO PONCE: *“Aunque el tiempo veloz siempre rueda, y se esfuma en su noche el ayer, siempre intacta tu gloria se queda, y es la misma en los siglos tu fe”*. Es la quinta estrofa del Himno a Quito, tal y como fue escrita por Fray Bernardino Echeverría, no a favor de los añoradores de larga noche neoliberal tampoco a favor de quienes gustan de la oscura noche revolucionaria, más bien a favor de los que hoy somos, casi tres millones de quiteños, que luchamos día a día por la libertad, por legar un mejor futuro a nuestros hijos y por una patria mejor.

Abogada Daniela Chacón, Alcaldesa encargada de la ciudad; señoras y señores Concejales del Distrito Metropolitano de Quito; Reverendo Padre Wilson Posligua, Superior del Convento de San Agustín; señoras y señores Secretarios, Gerentes y Directores Municipales del Distrito Metropolitano de Quito; medios de comunicación; invitados especiales, en general.

Es un honor, realmente y no sólo para mí sino para todos nosotros estar en un lugar emblemático dentro de todo este proceso de soberanía. Justo aquí donde se llevo a cabo el Cabildo Abierto, en la sala Capitular del Convento de San Agustín y se firmó la primera Acta de Autonomía de la Real Audiencia de Quito. El escribano Anastasio Oleas dejo constancia de ello en detallada acta digna de muy especial atención.

Parece mentira que hayan pasado 206 años de un día tan representativo, como lo es el 10 de agosto de 1809, para todos los ecuatorianos, para todos los hispanoamericanos, pero sobre todo para nosotros los quiteños, una de las fechas más importantes de nuestro calendario cívico.

Hoy estamos rindiendo homenaje a esos hombres y mujeres valientes, que llenos de coraje y amor a la libertad, dieron el primer paso de la independencia de nuestra tierra, siendo ejemplo a seguir para toda América Latina.

“Al amparo de la cruz, sed libres, conseguid la gloria y la felicidad”, palabras que nos recuerdan a Javier Eugenio de Santa Cruz y Espejo, activista de la época y el pionero de nuestra independencia, quien sembró ese coraje de buscar la libertad y dejo prendida esa luz que despertó a nuestra sociedad.

Cómo no recordar el carácter de doña Manuela Cañizares, una mujer valiente, ella sí de corazón ardiente y una indeclinable pasión libertaria, cuya participación fue clave para que cada 10 de agosto podamos pronunciar vigorosamente ¡Viva Quito, Luz de América!

También me enorgullece mencionar a quienes jugaron un papel protagónico en la Junta Soberana, Juan Pío Montúfar, Antonio Ante, Juan Salinas, Juan de Dios Morales, el Obispo José Cuero y Caicedo, el Presbítero José Riofrío, Javier de Ascázubi, Manuel Rodríguez de Quiroga, Juan Larrea y muchos más. Quienes gracias a ese patriotismo consiguieron sembrar el ideal de proteger el territorio de la Real Audiencia de Quito lo cual fue la partida al nacimiento de la patria a la vida republicana.

El historiador Jorge Salvador Lara nos cuenta que: *“En la madrugada del 10 de Agosto de 1809, se dio el golpe con tanta precisión que no hubo que lamentar derramamiento de sangre. El viejo Conde Ruiz de Castilla, fue depuesto, constituyéndose un nuevo gobierno enteramente de criollos bajo el nombre de Junta Soberana”*.

El nuevo gobierno era íntegramente americano, ni un solo español en ningún cargo, la Junta Suprema constituida en Quito, era un gran cuerpo colegiado que venía a sustituir al Rey.

La Junta de Soberanía estaba dividida en tres importantes ramas, algo así como los tres poderes del estado republicano, que otrora tuviéramos en Ecuador: el Poder Ejecutivo; el Poder Legislativo y el Poder Judicial, este último con el propósito de hacer respetar nuestros derechos.

Este suceso marca una profunda huella en la historia del Ecuador, que se ve reflejada en nuestra sangre, gracias al legado de nuestros precursores y será recordado como eje promotor de la liberación de nuevos ideales y sueños para las futuras generaciones de nuestro país y del resto del continente.

Tomemos como ejemplo la fortaleza de carácter de nuestros próceres, quienes permanecieron por muchos meses, siendo inclusive asesinados en las mazmorras de lo que hoy es el Museo Municipal, antiguo Cuartel de la Real Audiencia de Quito.

Este legado dejado por esos valientes, nos dio la enseñanza de luchar por nuestros derechos, luchar por nuestro futuro, pero sobre todo por una patria de verdadera libertad.

De manera muy expresa me he abstenido de dar ningún dato histórico, conocedor de que son temas de escuela primaria, pero en todo caso no puedo dejar de recordar algo que más allá de ser un dato histórico, es una frase que arenga a los quiteños de ayer, de hoy y de siempre; recordemos cuando flaqueando en su intención libertaria, los próceres fueron duramente arengados por doña Manuela Cañizares, cuando les dijo: *“¡Cobardes! ¡Hombres nacidos para la servidumbre! ¿De qué tenéis miedo? ¡No tenemos tiempo que perder!”* Palabras que retumbaron, a no dudarlo, en los quiteños de aquella época pero retumba todavía en los quiteños de hoy, en los quiteños de mañana y en los quiteños de siempre, pues estamos seguros como ecuatorianos que podemos contar con la bravura y la intención libertaria de los quiteños para luchar día con día, cada vez que la patria lo necesite, por un Ecuador mejor y por un Ecuador más libre. Gracias.

SEÑORITA ALCALDESA (S): Por favor, dé lectura al siguiente punto del orden del día.

SEÑORITA SECRETARIA GENERAL (S):

III. Palabras de la Abg. Daniela Chacón Arias, Alcaldesa Encargada del Distrito Metropolitano de Quito.

ABG. DANIELA CHACÓN ARIAS – ALCALDESA DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO (S): Señoras y señores Concejales del Distrito Metropolitano de Quito; Reverendo Padre Wilson Posligua, Superior del Convento San Agustín; señoras y señores Secretarios, Gerentes y Directores del Municipio del Distrito Metropolitano de Quito; señores de los medios de comunicación; señoras y señores que nos acompañan el día de hoy, buenos días.

El 10 de Agosto de 1809 conmemoramos la gesta libertaria que representó para los quiteños y para el país entero la consecución de una patria propia, la reivindicación de la autonomía, autogobierno, el manejo de nuestros recursos, el reconocimiento de la diversidad étnica y cultural, y el ideal de una patria de libertad, donde se respeten los derechos de todos.

Sin lugar a duda Quito y su historia de libertad fue el ejemplo plausible que otras ciudades replicaron como un modelo a seguir, en las luchas constantes hacia la libertad que América Latina tanto anheló.

La proclama del 10 de Agosto de 1809, responde a un proceso de cambio que se desarrolló paulatinamente en la ciudad, se gestó desde la rebelión de los barrios de Quito en 1767, que se produjo por la crisis económica, política y social y el rechazo enérgico por la injusta expulsión de los jesuitas.

Posteriormente, Eugenio Espejo como bibliotecario estableció los cimientos ideológicos que removieron las conciencias de los quiteños, por lo cuales fue detenido con el afán de coartar y evitar que su fuego de libertad se esparza entre los quiteños, quienes supieron demostrar en las calles su inconformidad con las decisiones que se adoptaban y que vulneraban la convivencia de los ciudadanos. Es así que el ejercicio de la libertad de expresión siempre cumplirá un rol fundamental en la búsqueda y conquista de la verdadera libertad, como en su momento lo hicieron las páginas de Primicias de Cultura de Quito, en las que se vertía no solamente su ilustración, sino también ese espíritu rebelde característico de los ecuatorianos y especialmente de los quiteños.

Otro elemento necesario a ser destacado que se conmemora este 10 de Agosto, es el rol de la mujer ecuatoriana y su destacable participación como un catalizador del ideal de libertad e independencia. Sabemos que Manuela Cañizares exhortaba, animaba y auxiliaba a todos los patriotas. Sus acciones y su discurso hicieron que la consideren como la “mujer fuerte” decidida a cambiar la realidad del país.

Una clara demostración de conciencia democrática y de participación fue el proceso electoral interno, mediante el cual se eligió a la Junta Soberana, la cual, acorde a lo señalado por el Historiador y Cronista Vitalicio de Quito Jorge Salvador Lara, fue respaldada por miles de firmas de quiteños y quiteñas que anhelaban el cambio.

“País pequeño pero de historia excelsa”, es la frase que retumba en el corazón de todos nosotros quienes formamos parte de esta ciudad que con sus logros, hazañas y conquistas épicas fue denominada *“Luz de América”*. Cualquier pueblo envidiaría su historia, siendo Quito la ciudad pionera de la libertad americana; la ciudad precursora y mártir de la independencia, y la primera en el dolor, porque predicó la libertad y la alumbró.

Ya lo dijo Jorge Salvador Lara *“sin los acontecimientos libertarios de Quito, la historia de América quedaría mutilada, pues faltaría la piedra capital de la libertad que hoy satisface y honra al continente, el pedestal de nuestra economía presente y la clave actual de la comunidad hemisférica”*.

Nuestro bautizo como Luz de América siempre nos acompañará. Es un legado que hoy, 206 años después, nos debe hacer reflexionar sobre nuestra vocación libérrima en esta nueva era. La lucha por la libertad se expresa frente a antiguos y nuevos yugos y debe ser una lucha constante, desde nuestras casas, desde nuestro trabajo, desde nuestra ciudad. La lucha por la libertad es de largo aliento, porque así nos lo demostraron los insurgentes del 10 de Agosto, quienes aunque no lo hayan pretendido directamente, habían encendido una llama que no se apagaría sino con la independencia de la patria y de toda Hispanoamérica. La Revolución de Quito no fue, por consiguiente, un movimiento meramente local, sino que tuvo en la mira la liberación de un país que estaba gestándose. Generó la conciencia de identidad propia. Y ese es el legado que como quiteños mantenemos ahora y siempre.

He aquí nuestro Ecuador de hoy, Quito de siempre. Gracias

SEÑORITA ALCALDESA (S): Por favor, dé lectura al siguiente punto del orden del día.

SEÑORITA SECRETARIA GENERAL (S):

IV. Himno a Quito.

SEÑORITA ALCALDESA (S): Habiendo tratado todos los puntos del orden del día, declaramos clausurada la sesión solemne.

SEÑORA PAULINA ESPINOSA – DIRECTORA METROPOLITANA DE PROTOCOLO: Muchas gracias por su presencia, por favor, a todas las señoras concejales y a todos los señores concejales, les pedimos que le acompañen a la señora Alcaldesa encargada a entregar la ofrenda floral en la Plaza de la Independencia. Muchas gracias y que tengan un buen día.

SIENDO LAS NUEVE HORAS CON TREINTA MINUTOS, DEL LUNES DIEZ DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL QUINCE, SE CLAUSURA LA SESIÓN EXTRAORDINARIA CONMEMORATIVA DEL CONCEJO METROPOLITANO DE QUITO.

**ABG. DANIELA CHACÓN ARIAS
ALCALDESA DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO (S)**

**ABG. MARÍA ELISA HOLMES ROLDÓS
SECRETARIA GENERAL DEL CONCEJO METROPOLITANO DE QUITO (S)**

Transcripción: Esther L.